



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Suplemento

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOTA ACLARATORIA3



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SSP
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA



Número de Oficio: SSP/DGA/ME-139/2022
Asunto: Solicitud de publicación de nota aclaratoria

Mérida, Yucatán a 25 de marzo de 2022.

Lic. José Alfonso Lozano Poveda

Director del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán
PRESENTE,

Por este medio, y con las facultades conferidas en los artículos 12 fracción I y 14 fracción III del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán; y del artículo único del "Acuerdo **SSP 002/2019** por el que se delegan facultades en el director general de Administración", publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día 13 de septiembre de 2019; me dirijo a Usted, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, con la finalidad de solicitar su apreciable colaboración a efecto de que se publique la presente nota aclaratoria que precede a esta solicitud, para rectificar diversas inconsistencias en el anexo único del "**Acuerdo SSP 05/2022 por el que se declara el abandono de bienes muebles a favor del Gobierno del Estado de Yucatán**", el cual fue publicado en la edición vespertina del día 22 de marzo del año 2022, mediante el ejemplar número 34,728 del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, a solicitud de quien suscribe, a través del oficio número **SSP/DGA/ME-119/2022** de fecha 17 de marzo de 2022, remitido a la Consejería Jurídica.

Lo anterior para los fines legales correspondientes.

Atentamente:

Lic. Luis Alberto Pinzón Sarabia
Director General de Administración
Secretaría de Seguridad Pública

Km. 45 Anillo Periférico Tablaje Catastral 12648
Carr. Polígono-Caucel Susulá-Xoclán "S",
C.P. 97217 Mérida, Yucatán, México

T +52 (999) 930 3200
www.ssp.yucatan.gob.mx

Con fundamento en el Artículo 11 de la Ley del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, autorizo la publicación de la nota aclaratoria, solicitada mediante Número de Oficio SSP/DGA/ME-139/2022 de fecha 25 de marzo del año en curso, por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán, a 25 de marzo de 2022.

EL DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

SIN TEXTO

IMPRESO EN LA DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA